

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRATADOS INTERNACIONALES**

<b>Clave</b>	<b>Semestre</b> 6°	<b>Créditos</b> 8	<b>Campo de conocimiento</b> Derecho Internacional		
			<b>Etapa</b> Intermedia		
<b>Modalidad</b>	<b>Curso (x) Taller ()</b> <b>Lab () Sem ()</b>	<b>Tipo</b>	<b>T (X)</b>	<b>P ()</b>	<b>T/P ()</b>
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio (X)</b> <b>Optativo ()</b>  <b>Obligatorio E ()</b> <b>Optativo E ()</b>	<b>Horas</b>			
		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>		
		<b>Teóricas 4</b>	<b>Teóricas 64</b>		
		<b>Prácticas 0</b>	<b>Prácticas 0</b>		
		<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>		

**Seriación**

Ninguna ( )

Obligatoria ( )

**Asignatura  
antecedente**

**Asignatura  
subsecuente**

**Indicativa (X)**

**Asignatura**

Derecho Internacional Privado

<b>antecedente</b>	
<b>Asignatura subsecuente</b>	Ninguna

**Objetivo general:**  
 El alumno conocerá y analizará el Derecho de los Tratados, comprenderá el concepto integral y procesos de negociación, conclusión, validez, vigencia, aplicación, suspensión y terminación de los tratados y convenciones internacionales y la interrelación con el sistema jurídico y político-social del Estado mexicano.

- Objetivos específicos:**
1. El alumno identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.
  2. El alumno diferenciará los elementos constitutivos del tratado, la interrelación con otras fuentes sustantivas y accesorias del derecho internacional, y vinculación formal con las organizaciones internacionales.
  3. El alumno conocerá los principales doctrinarios del derecho internacional. Identificará los tratados de mayor impacto en la solución de problemas y regulación de situaciones en las relaciones internacionales.

**Índice temático**

Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
<b>1</b>	Interrelación del tratado con otras fuentes del derecho internacional	7	0
<b>2</b>	Evolución histórica y teoría general de los tratados internacionales	7	0
<b>3</b>	Derecho de los tratados (parte 1): las convenciones de Viena de 1969 y 1986. La capacidad para concluir tratados	8	0
<b>4</b>	Derecho de los tratados (parte 2): negociación y conclusión	10	0
<b>5</b>	Derecho de los tratados (parte 3): validez y vigencia	6	0

<b>6</b>	Derecho de los tratados (parte 4): régimen de nulidad, terminación y suspensión	10	0
<b>7</b>	La creación mediante tratado de mecanismos de formación de obligaciones internacionales. Las resoluciones de organizaciones interestatales	8	0
<b>8</b>	Los tratados internacionales en el derecho positivo mexicano	8	0
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>0</b>
<b>Suma total de horas</b>		<b>64</b>	
<b>Contenido Temático</b>			
<b>Tema</b>	<b>Subtemas</b>		
1 Interrelación del tratado con otras fuentes del derecho internacional	1.1. Análisis y comparación crítica de las fuentes tradicionales o sustantivas. 1.1.1. El Tratado: fuente principal del derecho internacional en la historia y la doctrina. 1.1.2. La Costumbre Internacional. 1.1.3. La Jurisprudencia Internacional. 1.2. Análisis y comparación crítica de las fuentes subsidiarias. 1.2.1. Los Principios Generales del Derecho (interno e internacional). 1.2.2. La Equidad ("ex aequo et bono"). 1.2.3. La Doctrina de los Juristas o de los Publicistas. 1.3. Las denominadas fuentes nuevas o no convencionales. 1.3.1. Resoluciones de Organizaciones Internacionales. 1.3.2. Resoluciones de organismos políticos o cuasi-legislativos. 1.4. Jerarquía de las fuentes del derecho internacional. 1.5. Aportaciones de academias e institutos jurídicos nacionales e internacionales. 1.6. Importancia del Tratado en la codificación y la evolución progresiva del derecho internacional.		

<p>2 Evolución histórica y teoría general de los tratados internacionales</p>	<p>2.1. Historia, naturaleza y precisión conceptual del tratado internacional.  2.2. Objeto, fundamento y contenido del tratado internacional.  2.3. Los Principios del tratado internacional.  2.4. Derecho, equidad y justicia en el tratado internacional.  2.5. Las partes, materia, carácter y forma de los tratados internacionales.  2.6. Interpretación auténtica del tratado internacional.  2.7. Clasificación y categorización de los tratados internacionales.  2.8. Aportaciones del Seminario Permanente de Derecho Internacional de la FCPS-UNAM al estudio y reflexión crítica de los tratados internacionales.</p>
<p>3 Derecho de los tratados (parte 1): las convenciones de Viena de 1969 y 1986. La capacidad para concluir tratados</p>	<p>3.1. Concepto del Derecho de los Tratados.  3.2. Antecedentes, desarrollo, contenido, y evaluación crítica de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969 y 1986  3.3. La Capacidad para Concluir Tratados. (I)  3.3.1. Capacidad y autoridad en el derecho internacional.  3.3.2. La capacidad de los Estados soberanos.  3.3.3. La capacidad de las organizaciones internacionales.  3.3.4. La capacidad de otros sujetos. La subjetividad atípica o no genérica.  3.4. La Capacidad para Concluir Tratados. (II)  3.4.1. Autoridad en el derecho interno en general.  3.4.2. El Jefe de Estado.  3.4.3. El Jefe de Gobierno.  3.4.4. El Ministro de Relaciones Exteriores.  3.4.5. Los Agentes Diplomáticos.  3.4.6. Efecto de la limitación de autoridad.</p>
<p>4 Derecho de los tratados (parte 2): negociación y conclusión</p>	<p>4.1. La formación de los tratados en la doctrina de los publicistas más especializados.  4.2. La negociación de los tratados internacionales.  4.3. Las fases inicial, intermedia y final de los tratados en la visión de las escuelas americana y europea.</p>

	<p>4.4. La Conclusión de los Tratados.</p> <p>4.4.1. Procedimiento (tradicional y lógico) y fases de la conclusión del tratado internacional.</p> <p>4.4.2. Plenos poderes.</p> <p>4.4.3. Elaboración del texto del tratado.</p> <p>4.4.4. Adopción del texto del tratado.</p> <p>4.4.5. Autenticación del texto del tratado.</p> <p>4.4.6. Manifestación del consentimiento sobre la obligatoriedad del tratado.</p> <p>4.4.7. Reservas (aceptación, efectos, reservas permisibles, las declaraciones interpretativas).</p> <p>4.4.8. El Depósito de los tratados multilaterales.</p> <p>4.4.9. Registro y no-Registro y Publicación de los tratados.</p> <p>4.5. Conclusión de tratados entre Estados en el marco de organizaciones internacionales.</p> <p>4.6. Tratados con participación de organizaciones internacionales.</p>
<p>5 Derecho de los tratados (parte 3): validez y vigencia</p>	<p>5.1. Concepto general de la Validez de los tratados.</p> <p>5.1.1. Epistemología de la validez.</p> <p>5.1.2. Requisitos de la validez.</p> <p>5.1.3. Formas comunes de la invalidez.</p> <p>5.1.4. El caso especial de la compatibilidad.</p> <p>5.1.5. Naturaleza y consecuencias de la nulidad de los tratados.</p> <p>5.2. Vigencia y aplicación de los tratados.</p> <p>5.2.1. Efectos de los tratados (entrada en vigor, vigencia, la esfera territorial, prórroga y reanudación, terceros beneficiados y sus obligaciones, el individuo frente al tratado).</p> <p>5.2.2. Garantía del cumplimiento del tratado.</p> <p>5.2.3. Revisión de los tratados (espectro general de la revisión, el consentimiento como requisito de la revisión, la revisión mediante un tratado posterior).</p> <p>5.2.4. Interpretación de los tratados (principio de la buena fe, "Sentido corriente", "Interpretación auténtica", Regla intemporal, medios adicionales de interpretación, el caso de los tratados multilingüales y multitextuales).</p>
<p>6 Derecho de los tratados (parte 4):</p>	<p>6.1. Precisiones y consideraciones generales.</p> <p>6.2. La Nulidad de los tratados.</p>

<p>régimen de nulidad, terminación y suspensión</p>	<p>6.2.1. Causas de nulidad.  6.2.2. Régimen y efectos.  6.2.3. Nulidad y anulabilidad.  6.3. La Terminación de los tratados.  6.3.1. Terminación por acuerdo de las partes.  6.3.2. Terminación al margen del acuerdo de las partes.  6.3.3. Régimen y efectos.  6.4. La Suspensión de los tratados.  6.4.1. Suspensión por acuerdo de las partes (implícita, expresa o por consentimiento, tácita, restringida o relativa).  6.4.2. Suspensión al margen del acuerdo de las partes (suspensión por causas extrínsecas: las reguladas por Viena, y las causadas por conflicto armado; y suspensión no motivada).  6.4.3. Régimen y efectos (normativa aplicable; y consecuencias de la suspensión: órdenes objetivo, subjetivo y temporal).</p>
<p>7 La creación mediante tratado de mecanismos de formación de obligaciones internacionales. Las resoluciones de organizaciones interestatales</p>	<p>7.1. La Convención de 1975 sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales.  7.2. La Convención de Viena de 1986 sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre OI.  7.3. Apreciaciones doctrinales sobre el régimen jurídico de las organizaciones internacionales.  7.4. Consideraciones teóricas generales sobre el tratado y las organizaciones internacionales.  7.5. Tipos de resoluciones.  7.5.1. Resoluciones internas.  7.5.2. Resoluciones externas.  7.6. Creación de obligaciones mediante resoluciones externas.  7.6.1. Resoluciones obligatorias en todos sus términos y directamente aplicables.  7.6.2. Resoluciones obligatorias en cuanto al resultado (Unión Europea, Mercosur, Consejo de Seguridad de la ONU, TLCAN).  7.6.3. Resoluciones que imponen una obligación de comportamiento.  7.6.4. Resoluciones obligatorias para quienes asienten (<i>contracting in</i>).  7.6.5. Resoluciones obligatorias salvo expresa oposición (<i>contracting out</i>).</p>

	7.7. Controles básicos y usuales de la legalidad y la constitucionalidad de las resoluciones.
8 Los tratados internacionales en el derecho positivo mexicano	<p>8.1. La relación entre derecho interno y derecho internacional. La recepción del tratado en el sistema jurídico mexicano.</p> <p>8.2. Posición del derecho positivo mexicano ante las fuentes del derecho internacional y su jerarquía.</p> <p>8.3. Los tratados internacionales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>8.4. La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos y la jerarquía de los tratados internacionales.</p> <p>8.5. Análisis crítico de la Ley sobre Celebración de Tratados de 1992 y la de Aprobación de Tratados en Materia Económica de 2004 (el nuevo proyecto de Ley de 2014-2015).</p> <p>8.6. Problemática de la aplicación en México de los tratados internacionales y posibles soluciones.</p> <p>8.6.1. La dimensión internacional.</p> <p>8.6.2. La dimensión nacional.</p> <p>8.6.3. Posibles soluciones a la problemática planteada (consulta previa a las entidades federativas, ley uniforme, facultad de las entidades federativas para celebrar o adherirse a los tratados internacionales, cláusula de la reserva federal).</p>
<b>Estrategias didácticas</b>	
Exposición ( x )	Exámenes parciales ( )
Trabajo en equipo ( x )	Examen final ( )
Lecturas ( x )	Trabajo y tareas ( x )
Trabajo de investigación ( x )	Presentación de tema ( x )
Prácticas (taller o laboratorio) ( )	Participación en clase ( x )
Prácticas de campo ( )	Asistencia ( x )
Aprendizaje por proyectos ( )	Rúbricas ( )
Aprendizaje basado en problemas	Portafolios

( x )	( )
Casos de enseñanza (x) ( x )	Listas de cotejo ( )
Otras (especificar) Discusión dirigida ( x )	Otras (especificar) ( )

### Perfil profesiográfico

Título o grado	Licenciado, maestro o doctor en Relaciones Internacionales o afines.
Experiencia docente	Se recomienda dos años de experiencia docente con conocimientos especializados en Derecho Internacional
Otra característica	

#### **Bibliografía básica:**

#### **Tema 1. Interrelación del tratado con otras fuentes del derecho internacional**

**Álvarez Vita, Juan**, *Tratados Internacionales y Ley Interna*, Universidad de Lima, Perú, FCE, 2001.

**Bazán, Víctor**, *Jurisdicción constitucional y control de la constitucionalidad de los tratados internacionales. Un análisis de derecho comparado*, México, Porrúa, 2003.

**Becerra, Ramírez, Manuel**, *La recepción del derecho internacional en el derecho interno*, México, IJ-UNAM, 2012.

\_\_\_\_\_, *La Ley sobre la aprobación de tratados internacionales México, en materia económica*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, IJ, UNAM, vol. V, 2005.

**D'Estefano, Pisani, Miguel**, *Derecho de los Tratados*, La Habana, Cuba, Editora de Ciencias Sociales, 1986.

**García, Castillo, Tonatiuh**, *El contrato de Estado internacional*, México, IJ-UNAM, 2008.

#### **Tema 2. Evolución histórica y teoría general de los tratados internacionales**

**García, Moreno, Víctor Carlos**, *Apuntes sobre el Derecho de los Tratados. La Convención de Viena de 1969*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.

**Gómez-Robledo, V., Antonio**, *El Ius Cogens Internacional. Estudio histórico-crítico*, México, IJ, UNAM, 2003.

**Gómez-Robledo, V., Alonso**, *Extradición en Derecho Internacional. Aspectos y tendencias relevantes*, México, IJ, UNAM, 1996.

**Kelsen, Hans**, *El Contrato y el Tratado. Analizados desde el punto de vista de la teoría pura del derecho*, México, Colofón, 1999.

**Secretaría de Relaciones Exteriores**, *Relación de Tratados en Vigor 1836-2008*, México, SRE, 2008.

**Tema 3. Derecho de los tratados (parte 1): las convenciones de Viena de 1969 y 1986. La capacidad para concluir tratados**

**García, Moreno,** Víctor Carlos, *Apuntes sobre el Derecho de los Tratados. La Convención de Viena de 1969*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.

**Remiro, Brotóns, Antonio,** et. al., *Derecho Internacional*, España, McGraw-Hill, 1997.

**Reuter, Paul,** *Introducción al Derecho de los Tratados*, México, FCE-FD-UNAM, 2001.

**Tema 4. Derecho de los tratados (parte 2): negociación y conclusión**

**López Hurtado, Carlos,** “¿Un régimen especial para los tratados de derechos humanos dentro del derecho internacional? Reservas y denuncias de tratados de derechos humanos”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, IIJ, UNAM, vol. I, 2001.

**Medina de Lemus, Manuel,** *Contratos de Comercio Exterior. Doctrina y Formularios*, España, Editorial Dykinson, 1998.

**Méndez, Silva, Ricardo** (coord.), *Contratación y arbitraje internacionales*, México, IIJ-UNAM, 2010.

**Tema 5. Derecho de los tratados (parte 3): validez y vigencia**

**Méndez Silva, Ricardo,** “La celebración de tratados, genealogía y actualidad constitucional”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, IIJ, UNAM, vol. I, 2005.

**Murguía Rosete, José Antonio:** “Actualidades del derecho internacional convencional: La negociación y los tratados internacionales”, en *El derecho internacional público en la agenda política de las relaciones internacionales*, FCPS, México, UNAM, 2005.

ONU-Secretaría, *Manual sobre Tratados Multilaterales. Depósito de Decisiones Relativas a Tratados en poder del Secretario General y Registro de Tratados Internacionales*, Nueva York, Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU, 2002.

**Palacios Treviño, Jorge,** *Tratados. Legislación y Práctica en México*, México, SRE, 2007.

\_\_\_\_\_, *Análisis jurídico de la Ley sobre Celebración de Tratados*, México, SRE, 2000.

**Parra Rodríguez, Carmen,** *El Nuevo Derecho Internacional de los Contratos*, Barcelona, J.M. Bosch Editor, 2002.

PNUMA-ONU, *Registro de Tratados Internacionales en Materia Ambiental*, Nueva York, 1995.

**Tema 6. Derecho de los tratados (parte 4): régimen de nulidad, terminación y suspensión**

**Villarroel, Villarroel, Darío**, *Derecho de los tratados en las constituciones de América*, México, Porrúa, 2004.

**Velázquez, Elizarrarás, Juan Carlos**, *Temas Selectos del Nuevo Derecho Internacional (Tratados y Convenciones)*, México, FCPS, UNAM, 1994.

\_\_\_\_\_, *El Principio de Jurisdicción Universal y el Principio aut dedere aut iudicare en los Tratados de Extradición*, México, SCJN, INACIPE, 1999.

\_\_\_\_\_, *Responsabilidad internacional penal y cooperación global contra la criminalidad*, México, FCPS, UNAM, 2004.

**Waldock, Sir Humphrey**. “La Comisión de Derecho Internacional y el Derecho de los Tratados”, *Revista Crónica de la ONU*, mayo de 1987.

**Tema 7. La creación mediante tratado de mecanismos de formación de obligaciones internacionales. Las resoluciones de organizaciones interestatales**

\_\_\_\_\_, *El derecho internacional público en la agenda política de las relaciones internacionales*, México, FCPS, UNAM, 2005. (Capítulo IX: “Derecho internacional convencional: Actualización terminológica de los Tratados y Acuerdos Internacionales”).

**Rojas Amandi, Víctor Manuel**, “Los Tratados Multipolares. Una nueva generación de Tratados Internacionales”. En *Anuario Mexicano de Derecho internacional*, Vol. V, México, UNAM, 2005.

**Sigmond, Karen B.**, *Tratados Internacionales. Teoría y aplicación de los tratados comerciales en México*, México, Porrúa, 2011.

**Bibliografía complementaria:**

Álvarez, Ledesma, Mario I., *Conceptos jurídicos fundamentales*, México, McGraw Hill, 2008.

Becerra, Ramírez, Manuel, *Derecho Internacional Público*, México, McGraw Hill-UNAM, 1997.

\_\_\_\_\_, “Hacia un nuevo sistema de recepción del derecho internacional en la Constitución mexicana”, en *Estado de derecho y transición jurídica*, Serie Doctrina Jurídica, No. 95, México, IIJ, UNAM, 2002.

Buergenthal, Tomás, et al., *Manual de Derecho Internacional Público*, México, FCE, 1994.

Cogorno, Eduardo Guillermo, *Teoría y Técnica de los Nuevos Contratos Comerciales*, Argentina, Ediciones Meru, 1979.

Diez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*. España, Tecnos, 2001.

Drnás de Clement, Zlata, *Estudios de Derecho Internacional*, Argentina, Drnás-Kerner Editores, 2002, 2 Tomos.

Friedman, Wolfgang, *La Nueva Estructura del Derecho Internacional*. México, Trillas, 1967.

González, Martín, Nuria y Becerra, Ramírez, Manuel (coord.), *Estado de Derecho Internacional*, México, IIJ-UNAM, 2012.

Mansilla y Mejía, María Elena, *Derecho internacional. Visiones contemporáneas*, México, Porrúa-Fac.Derecho-UNAM, 2008.

Martínez Ruíz, Luis Fernando, “La fuerza obligatoria de los tratados internacionales en el orden jurídico interno”, *R.E.D.I.*, vol. XXII (1), 1969.

Marzorati, Osvaldo, J., *Derecho de los Negocios Internacionales*. Argentina, Editorial Astrea, 2003, 2 Tomos.

Oppenheim, L., *International Law. A Treatise*, Reino Unido, Lauterpacht. Longmans, 1967.

S.C.J.N., *Compila Tratados. Actas, Acuerdos, Arreglos, Constituciones, Convenciones, Convenios, Declaraciones, Estatutos, Pactos, Protocolos, Reglamentos y Tratados*, México, P.J.F.-SCJN-DGDA, 2001.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Ley de Tratados. (Exposición de motivos, comentarios del Senado)*, México, SRE, 1993.

Sepúlveda, César, *Derecho Internacional*, Porrúa, México, 1998.

Sorensen, Max, *Manual de Derecho Internacional Público*, México, FCE, 1998.

Treviño García, Ricardo, *Epítome de los Contratos*, México, McGraw-Hill, 1994.

UNAM-IIJ-UP, *Contratación Internacional. Comentarios a los Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales del UNIDROIT*, México, 1998.

Velázquez, Elizarrarás, Juan Carlos, “Posición del Estado Mexicano ante el Estatuto de la Corte Penal Internacional”, *Relaciones Internacionales*, México, FCPS, UNAM, 2005.

\_\_\_\_\_, Capítulos II y III: “La Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en el marco de la codificación y el desarrollo progresivo”, en *Estudios avanzados de derecho internacional público en ciencias políticas y sociales*, México, FCPS, UNAM, 2008.